



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

BASES QUE REGIRÁN EL LLAMADO A ASPIRANTES A REINA, VICE REINA Y PRIMERA PRINCESA DEL CARNAVAL 2019.-

OBJETIVO: La Intendencia de San José, llama a interesadas, a inscribirse como aspirantes a Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el Carnaval 2019.

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Las interesadas podrán inscribirse, hasta el día lunes 28 de enero de 2019 mediante el correo electrónico: carnaval@sanjose.gub.uy.

- el mencionado mail deberá contener, número de teléfono, dirección y adjuntar cédula de identidad legible de la postulante. Se acusará recibo con el fin de confirmar recepción. Se controlará lugar y fecha de nacimiento.

- de no recibir la confirmación antes dicha, se podrá pedir información al teléfono 43429000 Ints. 1491 - 1492

REQUISITOS: Podrán participar:

- jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 25 años, a la fecha **que** se realice la Elección de Reina de Carnaval 2019;

- ser nacidas en el departamento de San José o acreditar mediante credencial cívica ser oriunda del mismo;

- no podrán concursar a Reina, Vice Reina y Primera Princesa del Carnaval 2019, quienes hayan sido electas en los años 2017 y 2018;

- las aspirantes en el acto de inscribirse darán por aceptada la programación de los festejos del Carnaval 2019, comprometiendo su participación en todos los eventos que //



// se les indique en caso de ser electas;

PREMIOS: quien resulte electa Reina del Carnaval 2019, recibirá un único premio participación de \$ 21.700.00 (pesos veintiún mil setecientos); Vice Reina de \$ 12.500.00 (pesos doce mil quinientos) y Primera Princesa de \$ 6.590.00 (pesos seis mil quinientos noventa).

EL JURADO: será designado por la Comisión Organizadora del Carnaval 2019;

- sus decisiones serán tomadas por mayoría simple de integrantes en concurso público;
- la decisión del Jurado será inapelable.

DEL CONCURSO: la programación del Carnaval 2019, prevé el concurso de elección de la Reina, Vice Reina y Primera Princesa para el día 9 de febrero de 2019, a las 21.00 hs. en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, de esta ciudad.

PAUTAS: el Jurado tomará en consideración valores como:

- desempeño e interacción con el público;
- conocimiento de la Fiesta Popular: Carnaval;
- simpatía.

Las participantes deberán realizar dos pasajes por pasarela:

- desfile en ropa sport o de calle, la que será proporcionada por la Intendencia, solo para el día del concurso.
- desfile en ropa de vestir o de noche, la que deberán traer las participantes

La Intendencia suministrará a las participantes los servicios de peluquería y maquillaje, //



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

// no haciéndose cargo esta Intendencia de costos que no surjan de las peluquerías designadas.

Previamente a la elección, se realizará con todas las participantes, un taller sobre género a cargo de la Licenciada en Psicología Daniela Fernández.-